

Artículos

Marcas deterministas en la visión de la UNESCO sobre las tecnologías de la información y la comunicación

*Erick R. Torrico**

Introducción

El sistemático y creciente interés de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por los temas y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) se inscribe en el ámbito más amplio de los propósitos con que en 1945 fue constituida la Organización de las Naciones Unidas (ONU)¹, pero especialmente en el que señala que esta última debe convertirse en el "centro que armonice los esfuerzos de las naciones" para lograr tales intenciones.

La ONU surgió frente a la demostrada insuficiencia de la Sociedad de Naciones que había sido creada en 1919² y ante la reiteración del drama de la guerra. El mundo había sido golpeado en poco más de un cuarto de siglo —primero de 1914 a 1918 y luego de 1939 a 1945— por dos devastadoras conflagraciones, lo que condujo a que ya en el caso de la segunda la unidad entre los países afectados fuera propuesta (en 1942) como la única vía para contener y derrotar al nazi-fascismo encarnado por Alemania, Italia y Japón, integrantes del "Eje" que pretendía conseguir la hegemonía mundial. Aquella convocatoria desembocó en la conformación de la Organización, con la que además empezó la preocupación por comprender y orientar los procesos sociales más allá de la sola

* CIBEC - Bolivia

¹ Estos propósitos, de acuerdo con la **Carta de la ONU**, se refieren al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el mantenimiento de las relaciones de amistad entre las naciones y el recurso a la cooperación internacional para solucionar los problemas internacionales. Cfr. *Capítulo I: Propósitos y Principios, Art. 1.*

² Esta organización, que fundaba su existencia en el principio de resolución de cualquier disputa entre naciones o bloques de naciones por la vía del arbitraje, no sólo que se debilitó con el abandono periódico que efectuaron varios de sus miembros sino que mostró sus límites en materia de superar controversias por carecer de capacidad para lograr el acatamiento de sus acuerdos

dimensión política, en pro de la paz, la libertad, la justicia, la cooperación internacional, el progreso social y la elevación del nivel de vida de los pueblos.

Conviene subrayar, empero, que esas aspiraciones ideales no dieron cuenta del contexto real en que era instalado el sistema de las Naciones Unidas: el de la "reconstrucción" pos-bélica cuya "(...) lógica se vertebraría especialmente en torno a dos grandes ejes: el control político por parte de las grandes potencias, EE.UU. y la URSS, y la pugna por el control económico de los mercados mundiales" (Gifreu, 1986:13).

Sólo un año después (1946) nació la UNESCO, *"for the purpose of advancing, through the educational and scientific and cultural relations of the peoples of the world, the objectives of international peace and of the common welfare of mankind for which the United Nations Organization was established and which its Charter proclaims"*³.

Al encomendársele tareas de conocimiento y concertación en el campo educativo-cultural internacional la UNESCO fue erigida como el espacio privilegiado para tratar las cuestiones de la información y la comunicación y, por ende, las de las tecnologías que las hacen posibles. En su **Constitución**, el inciso (a) del punto 2. de su Artículo I⁴, deja claramente establecida la relación de la agencia con los medios de difusión, la que posteriormente, en la práctica, fue extendida a otros medios y a las llamadas nuevas tecnologías⁵. Se debe mencionar, sin embargo, que los aspectos técnicos y regulatorios relativos a las telecomunicaciones se encontraban desde 1934 bajo la supervisión de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), cuyo antecedente directo lo representó la Unión Internacional Telegráfica, fundada en 1865.

De todas maneras, entre la UNESCO y la UIT es dable citar dos diferencias: aquélla se ocupa preferentemente de los contenidos de la información y la comunicación (su distribución, su acceso, las disponibilidades de medios y las capacidades de los recursos humanos del sector), en tanto que ésta trabaja principalmente en lo concerniente a la

³ Cfr. párrafo final del *Preamble* de la **Constitution** de la UNESCO en: www.unesco.org/general/eng/about/constitution/index.html

⁴ Este inciso encarga a la agencia lo siguiente: *"Collaborate in the work of advancing the mutual knowledge and understanding of peoples, through all means of mass communication and to that end recommend such international agreements as may be necessary to promote the free flow of ideas by word and image"*.

instalación de las infraestructuras y las normas que regulan su funcionamiento, aparte de que es, cada vez más, el escenario en que gobiernos y representantes del sector empresarial privado conciertan la instalación y uso de esas infraestructuras al igual que la correspondiente prestación de servicios⁶.

La UNESCO, entonces, con la misión de contribuir a la paz internacional asumió un papel supervisor y orientador en materia de TIC's, al propio tiempo que una función de "rectora ideológica" sobre el particular con una evidente priorización del valor e influencia de la tecnología sobre la sociedad. Al presente, tales papel y función se vienen enfatizando, como lo prueba el vasto espectro de actividades que lleva adelante respecto de la Sociedad de la Información.

Esta agencia de la ONU, en sus 54 años de existencia, ha emitido una serie de documentos así como efectuado diversos estudios empíricos, celebrado múltiples conferencias y montado varios programas⁷ con respecto a las TIC's, casos todos en los que ha puesto en evidencia una concepción de tipo doctrinario acerca de las tecnologías y su relación con la sociedad, práctica en la cual es posible reconocer los fundamentos teóricos que sustentan su visión y acción desde que fue creada. Éste es, pues, el asunto que se examina preliminarmente en este ensayo en base a la revisión de algunos documentos considerados clave.

Rumbo oscilante

La cuestión de la libre circulación de la información (la llamada doctrina del *free flow*⁸, de inspiración estadounidense) fue central, desde el comienzo, en las líneas de acción de la ONU, al punto de que en su primera conferencia (Ginebra, 1948) planteó definir en

⁵ Las nuevas tecnologías comprenden a todos los aparatos que combinan principios y recursos de la electrónica y la informática y sirven para almacenar, procesar y/o tele-transmitir, por separado o simultáneamente, cualquier tipo de sonidos, textos o imágenes.

⁶ Se debe recordar respecto de esto último que la UIT tiene programada la realización de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información para el año 2003.

⁷ Estos son, en concreto, el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), el Programa General de Información (PGI) y el Programa Intergubernamental de Informática (PII).

⁸ A lo que esta doctrina se refiere es a la eliminación de todos los obstáculos —incluidas las consideraciones sobre la soberanía nacional o los reparos sobre la desigualdad de condiciones— que pudieran interferir en los

términos políticos y jurídicos la noción de libertad de información y sus alcances. Ese mismo espíritu caracterizó los posteriores intentos de la Organización para evaluar los desempeños de los medios de difusión, las restricciones que enfrentaban o su intervención en los procesos de desarrollo de los países menos favorecidos⁹, y lo propio sucedió en las labores encargadas a la UNESCO, que comprendían la elaboración de informes periódicos sobre el estado de los medios en el mundo, la situación de la libre circulación de la información, la capacitación de los periodistas y el aporte de los medios al desarrollo¹⁰.

La impronta que todo esto dejó en el trabajo de la UNESCO se expresó en tres objetivos recurrentes: el establecimiento de la magnitud de la presencia de los medios en los países (la fórmula en este caso suponía que "a más tecnologías, más desarrollo"), la necesidad consiguiente de potenciar las capacidades tecnológicas y profesionales de los países subdesarrollados y la identificación, medición, evaluación y/o anticipación de los "impactos" de las TIC's en la vida social.

Hasta principios de la década de 1970 la UNESCO se ocupó de preparar diagnósticos y ofrecer recomendaciones en torno al número indispensable de medios con que debía contar un país para ser catalogado como desarrollado, pero fue en ese período cuando el rumbo tradicional sería obligado a cambiar.

Una serie de acontecimientos como el aumento del voto y el veto de los países pobres en la UNESCO por efecto del proceso de descolonización, pero también como la demanda del Movimiento No Alineado en pro de un Nuevo Orden Económico Internacional más justo (1973), la aprobación en la ONU de la Carta de los Derechos Económicos de los Estados (1974), la propuesta no alineada a favor de un Nuevo Orden Informativo Internacional (1976) y la conformación de la Comisión MacBride para el Estudio de los Problemas Internacionales de la Comunicación (1976) posibilitó esa modificación: el nuevo énfasis fue puesto en las dinámicas de las sociedades sin que de todos modos ello hubiese supuesto un abandono de las evaluaciones cuantitativas

mercados de la información y la comunicación, trátase de la circulación de bienes tecnológicos o de productos simbólicos.

⁹ Tanto la ONU como la UNESCO asignaron desde un principio un lugar clave a la transferencia de tecnologías en la superación del subdesarrollo. La marca difusionista en esta materia fue un distintivo de origen.

¹⁰ Véase Gifreu, en especial las páginas 34 a 39.

tradicionales. El responsable de la Comisión señalada, Sean MacBride, explicaba así, en su prólogo, la índole del informe presentado y aprobado a duras penas en 1980: "(...) no se trata únicamente de un informe sobre el acopio y difusión de información o sobre los medios de comunicación social, aunque los principales problemas relacionados con estos aspectos fueran el punto de partida para nuestro examen. Quisimos situarnos desde el primer momento en una perspectiva histórica, política y sociológicamente más amplia" (UNESCO, 1981:12).

La atmósfera y las situaciones vividas por la UNESCO desde que el senegalés Amadou Mahtar M'Bow fuera designado director general en 1976 se hicieron tensas, ya que en este lapso la crítica respecto de las oportunidades desiguales o la concentración excluyente y las propuestas de los países pobres fueron introducidas en los debates y los documentos, hecho que supuso una abierta confrontación ideológica por cuanto, aunque en parte, estaba siendo puesto en cuestión el orden mundial fundado tras la segunda guerra mundial.

En 1977, por ejemplo, M'Bow criticó explícitamente las desigualdades "sin precedentes" que se advertía en el mundo en los planos económico y cultural, habló de que la ciencia no es neutral porque se desarrolla en el marco del proceso social y demandó la conciliación entre "el orden del conocimiento y el de la política"¹¹.

A ello se sumaron las constataciones y afirmaciones que presentó el informe de la Comisión MacBride en 1980, las que desataron una gran polémica porque reorientaron la mirada hacia las disparidades existentes dentro y entre los países, así como a los desequilibrios en la posesión de equipos, el control de los flujos y los mercados, aparte de que postularon la necesidad de democratizar la comunicación mediante la aplicación gradual de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación.

El conflicto estalló. La "doctrina del libre flujo" y los intereses de las corporaciones se sintieron amenazados, aquélla por la provocadora iniciativa de sugerir que lo que se necesitaba era un "libre pero equilibrado flujo" y éstos por la invocatoria al derecho a la comunicación y a la democratización que implicaban una probable alteración sustancial de

¹¹ Cfr. UNESCO (1978), en particular la "Introducción" que firma M'Bow, pp. 9-24.

la condición de simples consumidoras (de tecnologías y contenidos) que tenían —como hasta ahora— la mayoría de las naciones del hemisferio sur¹².

Durante el mandato de M'Bow, que se prolongó hasta 1987, la percepción de la UNESCO incorporó, entonces, una perspectiva social y humanista, aunque al final no variara su enfoque sobre las tecnologías. El mismo M'Bow decía a este respecto lo siguiente: "Gracias a los poderes que han conferido la ciencia y la tecnología al hombre se han ido transformando las sociedades de un modo decisivo desde hace varios siglos, y se realizan constantemente nuevos progresos en el mundo de hoy" (UNESCO, 1978:15); a su vez, el Informe MacBride destacaba un criterio semejante: "Si dentro de veinte años, o incluso antes, no solamente los medios de comunicación social sino también un gran número de organismos públicos, empresas y unidades familiares están enlazados con los bancos centrales de datos, se habrá producido evidentemente una transformación radical de los medios y de la rapidez de transmisión de la información, y de su utilización. La expansión de los bancos de datos para la información científica, tecnológica y comercial tendrá resultados idénticos. Los cambios subsiguientes en las costumbres sociales y económicas serán quizás igualmente radicales" (UNESCO, 1981:130).

Con ese trasfondo no se podía esperar una solución diferente de la que hubo a las demandas planteadas en el informe de 1980: por un lado, fue instituido el ya mencionado PIDC destinado a financiar transferencias tecnológicas para mejorar la situación de los países pobres en el campo informativo-comunicacional; por otro, el remedio político llegó con el reemplazo en 1987 de M'Bow por el español Federico Mayor Zaragoza, bajo cuya dirección el tema del Nuevo Orden fue echado al olvido y la UNESCO recuperó su rumbo ideológico original, esto es, el señalado por su **Constitución**.

¹² Sean MacBride explicó que el tema del Nuevo Orden fue uno de los más difíciles de tratar en la Comisión, pero se ratificó en su necesidad: "No hay todavía una opinión unánime sobre el sentido que procede dar a la expresión 'Nuevo Orden', con todo lo que implica, del mismo modo que subsisten discrepancias sobre el modo de establecerlo. Pero, pese a esas divergencias, no hubo ni un solo miembro de la Comisión que no estuviera convencido de la necesidad de efectuar reformas de estructura en el sector de la comunicación y de que el orden actual resulta inaceptable" (UNESCO, 1981:15).

Determinismo latente

En realidad, como ya quedó anotado, ni siquiera en lo más intenso del enfrentamiento que caracterizó el debate internacional sobre las comunicaciones en las décadas de 1970 y 1980 varió la sustancia de la doctrina de la UNESCO acerca de las tecnologías. La Resolución 2/03 de 3 de diciembre de 1982 sobre el Gran Programa III de Mediano Plazo 1984-1989 (La comunicación al servicio del hombre), por ejemplo, citaba en su primer párrafo como componentes centrales de toda consideración "(...) *the changes under way and the prospects opened up by the new technologies; the impact of communication on education, science and culture and the opportunities it provides for their development and, in general, the development of societies*" (Nordenstreng y Otros, 1986:251). Era, pues, claro que el privilegio inicialmente otorgado a las tecnologías como modeladoras de la vida social continuaba intacto.

Igual lógica persistió en el Plan de Mediano Plazo 1990-1995 sobre la "Comunicación al servicio de la humanidad"; en él se recomienda el establecimiento del Subprograma IV.3 (El impacto sociocultural de las nuevas tecnologías de la comunicación) "*to study the economic and socio-cultural impact of new communication technologies (appropriate utilization of low-cost technologies and impact of the media on societies, culture and cultural identities)*"¹³. Y la Estrategia de Mediano Plazo 1996-2001 para "Promover el libre flujo de información y el desarrollo de la comunicación" la ratifica nuevamente: "*Over and above its economic and social impact, the coming technological revolution will have major repercussions on all aspects of the life of societies. The relationship to information, and hence the organization of knowledge and thought, and ways of taking action and taking decisions, of working and relaxing, of perceiving time and space and even of creating language will be changed by it*"¹⁴.

¹³ Cfr. la **New Communication Strategy** adoptada por la UNESCO en 1989.

¹⁴ Cfr. www.unesco.org/webworld/com_media/bastxt/en/freeflow.htm

También los informes mundiales sobre el estado de la comunicación que empezaron a ser publicados en 1990 —aunque a excepción del de este año, precisamente¹⁵— reproducen esa misma concepción.

El director general Mayor Zaragoza sostenía en el **World Information Report 1997-98** lo siguiente: *"Developments in information processing and communication are at the heart of many of the transformations that have marked the latter half of the twentieth century. The phenomenon of the Internet highlights the accelerating pace of these developments and their potential impact on economic, social and cultural life. We are embarked upon an information revolution that promises to open a new era in human history, with consequences as far-reaching as those of the agricultural and industrial revolutions"*¹⁶. Y en el **Informe Mundial sobre la Comunicación 1998** se afirma: "El fin del presente siglo viene marcado por cambios profundos que se caracterizan por una serie de transformaciones, como la convergencia tecnológica y la globalización de los medios de comunicación y sus contenidos. Estos cambios suponen una verdadera revolución, basada en la información y el conocimiento, que Alvin Toffler denomina 'la tercera ola'. El desafío es inmenso: de hecho, se anuncia una ruptura con el pasado, caracterizada por una nueva etapa del desarrollo económico, social y cultural, absolutamente diferente de cuanto la ha precedido./El origen de estos profundos cambios se encuentra en el avance de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, acelerado por la revolución digital y la convergencia de las industrias de la información, de las telecomunicaciones y del audiovisual"¹⁷.

Para completar el cuadro conviene hacer mención al **World Communication and Information Report 1999-2000** —que volvió a unir los sectores que la UNESCO separó entre 1997 y 1998—, documento que discute en su primera parte el impacto de las TIC's en

¹⁵ La idea de preparar y publicar estos informes que aprobada por el PIDC en 1985; sus objetivos son "(...) proporcionar a los planificadores y decisores una base concreta y práctica de análisis, ofrecer una base de información y referencias para los programas de investigación y operación, y ampliar el conocimiento y la comprensión de la situación real de diferentes países en el campo de la comunicación" (UNESCO, 1990: 2 de la "Introducción"). En esta primera versión, sin embargo, el contenido no presenta reflexión conceptual alguna y se limita a ofrecer descripciones y estadísticas sobre avances tecnológicos, estructuras industriales, circulación de la información, infraestructuras instaladas, centros de asistencia técnica e investigación.

¹⁶ Véase el "Preface" de este documento, p. 1.

¹⁷ Cfr. UNESCO (1999:31).

el desarrollo humano, los medios masivos, la educación, la cultura y los servicios informativos, así como habla de que tales tecnologías están generando un "nuevo medio ambiente", aparte de que igualmente refiere sus impactos en los ámbitos comercial y de desempeño de las profesiones¹⁸.

Finalmente, la creación por la UNESCO del Observatorio sobre la Sociedad de la Información se funda en la convicción de que *"The rapid development and use of information and communication technologies has major repercussions on all aspects of the private and public life in all countries. This development is transforming the traditional ways of functioning of our contemporary societies and is providing new opportunities and challenges for all"*¹⁹.

Así, pese a que no es posible hallar en los documentos de la UNESCO revisados ningún rastro de discusión teórico-conceptual detenida con relación a las implicaciones que trae aparejadas su manera de considerar y presentar las TIC's, es deducible su tácita asunción del enfoque determinista en el sentido en que Langdon Winner caracteriza el **determinismo tecnológico** en función de dos hipótesis: "1) que la base técnica de una sociedad es la condición fundamental que afecta a todos los modelos de existencia social, y 2) que los cambios tecnológicos son la fuente más importante de cambios sociales" (1979:82).

La insistente preocupación de la UNESCO por los impactos de las tecnologías en la vida de las sociedades y, consecuentemente, porque los países, en particular los más pobres, desarrollen infraestructuras adecuadas (vía transferencia desde los más industrializados o, si se puede, mediante aportaciones endógenas) y creen condiciones para garantizar el acceso mayoritario a las innovaciones y sus servicios es, en este marco, sólo otro elemento que evidencia esa toma de posición no siempre explícita que hace la agencia en el determinismo.

¹⁸ Véase el "Executive Summary" del informe en www.unesco.org/documents

¹⁹ Cfr. www.unesco.org/webworld/observatory/about

La sociedad ausente

Con la salvedad de la referencia hecha en **Ideas para la acción** (1978) respecto de la necesidad de estudiar las interacciones entre sociedad, ciencia y tecnología, la visión de la UNESCO sobre las TIC's presupone —por lo que se advierte en los documentos examinados— una relación teórica de tipo causa-efecto entre éstas y los fenómenos de la sociedad.

En ningún caso el polo social aparece como contexto indispensable de la producción y uso de las tecnologías y, al contrario, sólo se remarca el carácter de destinataria y usuaria de la sociedad.

Es decir, que la UNESCO no da muestras de reconocer la configuración social de las tecnologías y se inscribe, con ello, en los límites de los tradicionales y ya superados conceptos e intereses que se concentraban en los impactos sociales de la tecnología²⁰.

No obstante, esto resulta interna e históricamente coherente con sus adhesiones *de facto* al modelo cibernético de la comunicación —preocupado por la creciente capacidad de los medios de transmisión de datos y vinculado a la "doctrina del libre flujo"— y a la noción difusionista del desarrollo, que otra vez apuesta todo a favor de las tecnologías.

²⁰ Lo que se observa en este caso es la desactualización de los expertos y consultores de la agencia en materia de reflexión teórica, pues en ninguno de los documentos revisados para este ensayo aparece una sola mención a las contribuciones que está haciendo el constructivismo social a este respecto.

Bibliografía

AIBAR, Eduard (2000): *"Determinismo, autonomía y neutralidad"* y *"Modelos constructivistas del cambio tecnológico"*. Textos de los Módulos 3 y 4 del curso **Tecnología, Economía y Sociedad**. Doctorado sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Universitat Oberta de Catalunya.

CENTURIÓN, José Luis (1998). *Diccionario de las Nuevas Tecnologías*. Acento Edit. Madrid.

GIFREU, Josep (1986). *El debate internacional de la comunicación*. Edit. Ariel, S.A. Barcelona.

LULL, James (2000). *Media, Communication, Culture. A Global Approach*. Columbia University Press. New York. 2nd edition.

NORDENSTRENG, Kaarle y Otros (1986). *New International Information and Communication Order*. International Organization of Journalists. Prague.

UNESCO (1978). *Ideas para la acción. La Unesco frente a los problemas de hoy y al reto del mañana*. UNESCO. París.

UNESCO (1981). *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e Información en nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica. México.

UNESCO (1990). *Informe sobre la Comunicación en el Mundo*. UNESCO. París.

UNESCO (1999). *Informe Mundial sobre la Comunicación. Los medios frente al desafío de las nuevas tecnologías*. Acento Editorial. Madrid.

WINNER, Langdon (1979). *Tecnología autónoma. La técnica incontrolada como objeto del pensamiento político*. Edit. G. Gili, S.A. Barcelona.

Fuentes electrónicas consultadas

www.itu.int/itudoc/about/itu/history

www.unesco.org/general/eng/about/constitution/index.htm

www.unesco.org/webworld/com_media/bastxt/en/human.htm

www.unesco.org/webworld/com_media/bastxt/en/mct.htm

www.unesco.org/webworld/observatory/about/index.htm

www.UN.ORG/spahish/aboutun/oigin.htm

www.UN.ORG/spanish/aboutun/charter